

El Consejo General de Dentistas reivindica el papel del dentista en el diagnóstico y tratamiento de personas con VIH

- **En una exploración de la cavidad oral, el dentista puede detectar los primeros síntomas del VIH como sequedad bucal, verrugas, úlceras, candidiasis y gingivitis, entre otras.**
- **Las revisiones periódicas al dentista y una buena higiene bucodental, junto con los tratamientos antirretrovirales, mejoran sustancialmente la calidad de vida de los pacientes seropositivos.**

Madrid, 1 de diciembre de 2023. En 2022, 39 millones de personas en todo el mundo tenían VIH, según [ONUSIDA](#). También en el mismo año, 1,3 millones de personas se infectaron por el VIH y 630.000 murieron por enfermedades relacionadas con el sida. Aunque sigue siendo un problema de salud mundial, lo cierto es que las cifras van disminuyendo: en 2004, fallecieron 2 millones de pacientes por esta enfermedad y, en 2010, el dato de mortalidad fue de 1,3 millones.

Concretamente en España, se notificaron 2.956 nuevos diagnósticos de VIH y 331 casos de sida en 2022, tal y como informa el [Ministerio de Sanidad](#).

Coincidiendo con el Día mundial del Sida, el Consejo General de Dentistas recuerda que los primeros síntomas de esta enfermedad pueden reflejarse en la boca, como sequedad bucal, candidiasis, gingivitis, verrugas, llagas y úlceras. “Esto se debe al debilitamiento del sistema inmune de las personas VIH positivas y tienen que tratarse, ya que pueden ser dolorosas y dificultan la masticación y la deglución, por lo que empeoran la calidad de vida de los pacientes”, explica el Dr. Óscar Castro Reino, presidente de la Organización Colegial.

Por este motivo, tanto la población como los profesionales sanitarios deben ser conscientes de que diagnosticar de forma temprana la infección por VIH es clave, y que el dentista cumple un papel fundamental en este aspecto, tal y como señala el Dr. Castro: “Mediante una revisión bucodental, los dentistas podemos prevenir la mayoría de las lesiones orales asociadas a esta enfermedad, incluso puede ser el primer paso para la detección y el tratamiento de esta enfermedad. Asimismo,

conocemos a la perfección los protocolos para tratar a pacientes inmunodeprimidos y con patologías infectocontagiosas”.

Además, insiste en que muchas patologías orales asociadas al VIH se pueden tratar, pero para ello hay que seguir unas pautas, como acudir al dentista de forma periódica, llevar una higiene bucodental estricta con pasta dentífrica fluorada e informar al facultativo si la medicación le produce algún efecto secundario en la cavidad oral.

“Los tratamientos antirretrovirales que existen actualmente cronifican la enfermedad y permiten que los pacientes con VIH puedan disfrutar de una buena calidad de vida, ya que disminuyen la carga viral hasta niveles indetectables y se reducen las complicaciones. En este sentido, el dentista adquiere un protagonismo especial a la hora de mejorar la salud bucodental de las personas seropositivas y, por tanto, de su bienestar general”, concluye el Dr. Castro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.